

O CENTIMOS
es — Caballeros, 11.
3 — Teléf. 258.

tellón"

mos...

ineas más feo-
as, esos «aficionados»
ah en la clausura de
el club, cuando en el
exposición la albor-
albricias.

stos, evidente que se
afir quebranto con el
agudizado por otras
indole mayor, muy
este estado cadu-
de debilitar su mo-
moral la eficacia de
e po. o también pon-
ayoría, para no agra-

ra fuerza. Nada por
ad.
de perdidos, brando
as y barrancos, y a
cundo no a laza
endo y leva nándos
empre con la suena-
de agria.

CLUB!

de que termine esta
time agenciada con
Un precio de senda
buen deseo por parte
vía puede ser incomp-
y salvarle.

er. Este es el dilema.
a discernir un mo-
cia y con fines un
ortando todo un paro
a conjurar la crisis
dida de nuestras po-
nanciamos decidida y
conservar lo que no
otina al club que

va unido a nuestro
ue por muchos años
asmos con el solaz
rabiosos e insubordi-
ol, pláticas de em-
cuales, ha de produ-
que seguramente podrá
y la aña...

C. D. CASTELLÓN

artículo que antecede
e el próximo sábado
la tarde, se celebrará
taneo, una sesión de
traje de asuntos de
sas para la marcha de
s con la asamblea na-
que el mes próximo
Madrid para tratar
nación de los torneos
vendera y otros mo-
mporancia.

er que este acto, se
mo de socios y que
ndo de liquidación,
la hora actual, irán a
mejor deseo de col-
entre todos, aportar
iniciativas que de mo-
temporal, ya que, la
ra, según el ajudo
ha de preservar seg-
un porvenir óptimo.

EGO

LAS"
ANUNCIADORA

Jerónimo, 3. pral
MADRID

a todos los siste-
os y presupuestos
gratis.



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII — Número 2.163

Jueves 18 de Febrero de 1932

Apartado, 18 — Teléfono, 258



ANTE UN NUEVO PROYECTO LA INCOGNITA AGRARIA DEBE DESPEJARSE EN UN SENTIDO AMPLIO Y CON VISTAS AL CULTIVADOR DE LA TIERRA

La reforma agraria sometida al Parlamento, no obstante las evoluciones y metamorfosis que ha experimentado en el seno de la Comisión que la ha estado estudiando, fué al fin retirada. Era un proyecto desatado y tenía forzosamente que fracasar.

El nuevo ministro de Agricultura presenta un nuevo proyecto, inspirado, según se dice, en el criterio de respetar la propiedad privada que cumple su función social.

Por otra parte, el jefe del Gobierno ha hecho declaraciones que muchos han interpretado en el sentido de un aplazamiento indefinido de esa reforma, que ha de irse desmenuzando lenta y gradualmente, pues la transformación del régimen territorial es obra, no de meses ni de años, sino de más de una generación.

Por su parte, el Gobierno ha llevado varios Consejos estudiando la cuestión, y es siempre en la semana próxima cuando ha de ser sometido al proyecto al Parlamento, y corre la tramitación reglamentaria, de nuevo dictamen de la Comisión, votos particulares y demás incidentes parlamentarios.

En qué quedamos? En cuestión tan delicada es temerario este tejer y destejer. Es preciso devolver a los intereses contrabidos la tranquilidad necesaria para que puedan desenvolverse; y eso es lo que tendían a procurar las manifestaciones, juiciosas y prudentes, del presidente del Consejo de ministros.

En contradicción con ellas, el señor Domingo anuncia un nuevo proyecto elaborado en unos días, afirmando que sólo este Gobierno puede acometer este problema.

¿Qué puede resultar de todo esto? El tiempo lo dirá. Lo que nosotros decimos es que este difícil problema sólo puede resolverse bien procediendo como ha procedido Alemania, esto es, creando un organismo adecuado, un instituto de colonización interior, dotado de medios técnicos y económicos suficientes para ir desarrollando un plan colonizador sin atacar los intereses privados.

Por poco más ya, nos llegamos al aniversario de la instauración del nuevo régimen, que hizo de la reforma agraria uno de sus índices de mayor atracción, y que, concretamente, formuló en su Estatuto jurídico de 15 de abril la tendencia a acentuar el matiz social de la propiedad, llegando alguno de los personajes de la situación a asegurar que en la pasada sementera ya comenzaría a funcionar el régimen de

asentamientos.

Alemania inició esta política en 1886, destinando a ella una aportación inicial de cien millones de marcos, cifra que elevó a 700 millones en 1891, y a estas fechas prosigue esa labor, que no tiene agotada ni mucho menos.

El servicio de colonización procede allí organizando «haciendas pequeñas, medias y grandes», distribuidas juiciosamente. La propiedad es respetada, viéndose en ella un soporte de la sociedad y del Estado que no puede quebrantarse, y sin embargo, no faltan ofertas de tierras para la obra colonizadora.

Reconoció el actual ministro de Instrucción, cuando lo era de Justicia, que la implantación del proyecto originaría un breve colapso de la Agricultura; pero lo peor es que la inseguridad, que se inició hace ya casi un año, motivó una paralización de la producción, del crédito y de la propiedad, cuyos males, grandes de momento, son aún mayores en el porvenir.

Hemos propugnado siempre por una reforma pausada, evolutiva, casística, pues no es el mismo el problema del campo andaluz que el castellano, o el salmantino. Con ensanchar la órbita de acción del plan de la extinguida Dirección de Acción Social Agraria, se hubiera podido hacer mucho, sin prisas, prudentemente, y sin lesión moral y material a derechos o intereses respetables, el primero de la Economía agraria española.

Que por todo ello, el que más está sufriendo es el cultivador de la tierra, el labrador, que ni es propietario, ni es obrero, que pone en la producción trabajo, capital e iniciativas personales hoy cohibidos por la inestabilidad social y por el temor de una incógnita.

A desvanecer la inquietud que está desahuciado, debe cooperar el Gobierno el primero, ya que todos los síntomas son de un ritmo gubernamental, que procura ser más respetuoso con la realidad, y proceder con más cautela.

Pero téngase en cuenta que el problema, de suyo complejo, se ha complicado más con las cuestiones de arrendamientos, que tanto por la estabilidad de la propiedad, como por el régimen jurídico de la colonia, necesita un orden legal garantizado y estable, para que la producción no sufra y no se exponga al peligro de que, por intentar resolver el aspecto agrícola, se quede en el aire o paralizado el del productor agrícola, que es el fundamental en los órdenes social y económico.

AGROFLO.

Dice Largo Caballero

La República no ha hecho nada de lo prometido en materia social

Madrid. — El señor Largo Caballero manifestó esta mañana a los periodistas que la Asociación Patronal de Minas de Jaén, le habló de unas bases de trabajo que aumentan los salarios en proporciones exageradas.

Les he prometido que al hacer el acoplamiento de los jornales a las minas, veré el modo de remediar la situación, ya que me han agregado que atraviesan una honda crisis.

También me ha visitado una comisión del Fomento Nacional de Barcelona, con otras entidades, para pedirme que en la legislación social no se vaya tan deprisa.

Les he contestado que la República no ha hecho nada todavía de lo prometido en materia social.

Me han hablado también del control obrero y les he explicado detalladamente todo lo que ha sucedido con el dictamen.

Si ellos quieren que yo desista de la presentación en las Cortes de dicho proyecto, no lo conseguirán. Después de estudiarlo nuevamente el Gobierno, volverá al Parlamento y éste será el que resuelva.

MARCELINO DOMINGO HABLA DEL MAÍZ

Madrid. — El ministro de Agricultura dijo esta mañana a los periodistas:

En el estudio efectuado sobre el comercio del maíz, se ha observado en la primera quincena del mes corriente un alza en los precios del maíz de planta, la cual por ahora puede considerarse circunstancial y transitoria debido a que los factores que la motivan sufren oscilaciones constantes.

Como estos precios no perjudican por el momento a la producción y consumo nacional, parece oportuno no hacer variación alguna en el vigente arancel, si bien habrá de estar apercibido por si se acentuase el alza iniciada y adoptar por el Gobierno las oportunas medidas.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio entiende que procede continuar en vigor el régimen arancelario de siete pesetas oro por quintal métrico que rige en la actualidad con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 6 de noviembre próximo pasado, hoy ley de la República de 14 de enero último.

EL REGRESO DE ZULUETA

Madrid. — Se espera para dentro de pocos días el regreso del ministro de Estado, señor Zulueta.

Al frente de la delegación española en la Conferencia del Desarme, quedará probablemente el embajador de España en París, señor Madariaga.

LOS CAMBIOS

Madrid. — En el Centro de Contratación de la Moreda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 49,70.
Franco, 51,05.
Dólares, 12,54 y media.
Libras, 67,45.
Marcos, 3,05.
Franco belgas, 253,00.
Franco suizos, 180,70.

INTERESANTE PARA TODOS

CON MOTIVO DE LA LEY DE SECULARIZACION DE CEMENTERIOS

El artículo cuarto de esta flamante y sectaria ley dispone que: «El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que hubieren cumplido la edad de veinte años a no ser que hubieren dispuesto lo contrario de manera expresa».

Conviene, pues, y recomendamos a todos nuestros amigos y lectores, y a todos los que tengan veinte años, que desde ahora hagan esta disposición expresa, para lo cual podrá servir el siguiente modelo:

El que suscribe, fulano de tal, manifiesta de un modo terminante y expreso que quiere morir, según ha vivido, como hijo de la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana: que a su calvar se le dé sepultura eclesiástica en tierra sagrada, con todas las ceremonias, ritos y bendiciones de la Iglesia Católica; que a su entierro asista el clero con cruz alzada, y que sobre su sepultura bendecida por sacerdote católico, se ponga la Santa Cruz.

Si buenamente puede legitimar las firmas un notario, será mejor, pero no parece necesario este requisito, pues la ley no emplea la expresión «de manera auténtica», sino sólo «de manera expresa» y de manera expresa es la que queda indicada.

De este documento deben extenderse tres ejemplares. Uno que debe guardar la familia en sitio conocido, otro que debe enviarse a la Párroquia para que en su día hagan valer nuestra voluntad expresa de que nuestro enterramiento sea católico, y el tercero que debe llevar cada uno siempre consigo, como la cédula, por si nos sobreviniese la muerte de un modo repentino o en accidente.

Claro es que también es conveniente y prudentísimo que esta manifestación expresa de ser enterrados como cristianos se haga en testamento, que todo el que pueda debiera hacer inmediatamente, si ya no lo hubiere hecho.

La actitud de las derechas Albornoz defiende a Victoria Kent

Madrid. — A primera hora de la tarde, el ministro de Justicia sostuvo una larga conversación con los periodistas.

El señor Albornoz se encontraba leyendo una hoja, que luego dijo venía circulando desde hace varios días y a la que iba a referirse.

El ministro indicó que en dicha hoja se enjuiciaba la labor de la directora de Prisiones, señorita Kent, y en la que también se hacen acusaciones contra ella. Las principales de éstas, son el haber aumentado de 1,15 pesetas a 1,50, el coste de la ración de alimentación de los presos y penados, añadiéndose que esto no ha debido hacerse en momentos en que hay paro obrero en grandes proporciones.

También se hacen cargos por haber autorizado la entrada de periodistas en las prisiones, así como haber dispuesto que se coloque el buzón de reclamaciones para que los presos hagan las que crean de justicia. Es decir, que estas disposiciones dadas por la señorita Kent, con un sentido humanitario y moderno de la concepción de lo que deben ser en la actualidad las prisiones, se toman como arma contra la citada directora.

Añadió que iba a dar cuenta de una información que ha mandado hacer sobre el estado de presos en tramitación.

En dicha información se desprende que en el día de la fecha hay en España, en tramitación, 18.896 presos, de los cuales 2.783 llevan en tramitación menos de un mes; 3.524 un mes y 3.433 dos meses. De modo que el número de su-

mariso en trámite normal, en esta fecha, es de 9.440, y los retrasados con perjuicio manifiesto de los ciudadanos sujetos a ellos, 8.456.

Un periodista preguntó al ministro si conocía la declaración hecha ayer por el señor Gil Robles, que comparten varios diputados, de presentar una proposición incidental cada día, para obstaculizar la labor del Gobierno, mientras no haya libertad de propaganda y de prensa.

—¿Qué más libertad de prensa y propaganda quieren?—contestó el ministro.

—Es que el señor Gil Robles—indicó otro periodista—se lamentaba ayer en los pasillos del Congreso de que hasta la fecha se han suspendido 36 mitines en los que él había de tomar parte.

—En los actos que celebran esos elementos—contestó el ministro—sobre todo en el último de Córdoba, se nos injuriaba al presidente del Consejo y a mí.

Parece que esos señores entienden la libertad de propaganda con la injuria y la calumnia, lo cual no se consiente en ningún país del mundo.

También hay anunciada para hoy una proposición incidental que defenderá el señor Royo Villanova, pidiendo que las Cortes declaren que para defender a la República de las demasías periodísticas es suficiente la estricta y rigurosa aplicación de la Ley de Policía de Imprenta de 1883 que está vigente.

El ministro terminó su conversación con los periodistas diciéndole que en el Consejo del viernes quedará seguramente terminado el examen del proyecto de reforma agraria.

El día religioso

FLOR EUCARISTICA

«Haced que vuestra oración suba hasta el trono de Dios.» (Isaías, XXXVII, 4.)

A cualquier hora podemos acercarnos a Jesús y permanecer a sus pies todo el tiempo que nuestra devoción lo exija; la audiencia no se suspende jamás. La multitud de los solicitantes no compromete los intereses de ninguno, ni molesta a Jesús.

No son necesarias muchas palabras para darle a entender nuestros deseos y necesidades: basta para conmovérle la mirada de un corazón afligido. Nuestro Señor hace sentir, por decirlo así, su mirada y su amor desde el Tabernáculo. Su mano se extiende para protegerlos, para enjugar nuestras lágrimas, procurando atraernos hacia su Corazón, conmoviéndonos con su dulzura, y transformarnos bajo sus benditas influencias. Fundados en la afirmación de la Verdad misma, creamos en el amor que Jesús nos profesa y decidamos esta convicción a probarle nuestro fin y generoso amor. El mejor deseo, el más fructuoso, el más prontamente atendido será siempre el de amarle. Repetamos estas palabras tan gratas a su corazón: «¡Os amo, Dios mío!»

¡Qué armonía establece el amor entre el cielo y nuestros corazones! Expresamos con frecuencia el deseo de agradar a Nuestro Señor y de que se apodere de tal modo de nuestro espíritu y de nuestra voluntad, que trabajando y conversando como de costumbre, llevemos en Él una vida divina. Pidamos a Jesús Sacramentado la gracia de cumplir con exactitud, pero con libertad de espíritu y desprendimiento tales, que sea cual fuere el asunto que tratemos, nuestras potencias y sentidos permanezcan en su divina presencia. Pidámosle que el Tabernáculo sea siempre nuestro lugar de predilección a donde vayamos a habitarle con el corazón en la mano, y, según el lenguaje de la Immaculada: «como un amigo acostumbrado a habitar con su amigo.»

Santos de hoy

Jueves, 18. — Santos Simón, ob.; Claudio, Prepedigna, Alejandro, Cucu, Lucio, Silvano, Rufino, Clisico, Secundino, obs.

Santos de mañana

Viernes 19. — La Lanza y Clavos de N. S. J. C. — Santos Gabino, ph.; Pablo, Julián, Marcelo, mrs.; Zambdas, Auxilio, mrs., obs.

Ayuno. — Abstinencia. — Tómporas.

Jueves Eucarísticos

Misas de Comunión conmemorativa: En la Purísima Sangre a las seis. En Santa María a las seis y cuarto. A las seis y media en la Beneficencia.

A las siete en San Miguel y en el Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer.

En Santa Clara a las siete y media.

A las ocho en la Santísima Trinidad y San Miguel; y a las ocho y media en San Agustín.

Por la tarde de cuatro a cinco Hora Santa en San Miguel.

Cultos a Jesús Sacramentado

Jueves. — En Santa María, a las diez misa conventual, terminada la cual

será expuesto S. D. M., quedando de manifestado hasta las seis.

Por la tarde a las cinco ejercicio de la Hora santa, rosario, trisagio y reserva.

Viernes. — En la Purísima Sangre, a las cinco y media exposición del Santísimo, rosario, sermón cuaresmal, reserva y Vía Crucis.

Cultos de Cuaresma

SAGRADA FAMILIA (PP. CAPUCHINOS)

Todos los días Vía Crucis a las tres de la tarde. Sermón los jueves y domingos a las siete de la noche y cuatro de la tarde respectivamente. También todas las mañanas se practicará el Vía Crucis y sermón en la misa de once los domingos.

SAN MIGUEL

Domingos, a las diez y media, durante la misa, lectura doctrinal; los viernes, el ejercicio del Vía Crucis, a las cinco de la tarde.

SANTA CLARA

Todos los días laborables, misas de siete y media y ocho; por la tarde a las cuatro, rezo del santo rosario y ejercicio del Vía Crucis, excepto los sábados que será al terminar la exposición del Santísimo, y la misa de ocho se celebrará a las ocho y media, habiendo otra a las diez y media con los ejercicios de la Congregación de María Inmaculada y San Luis.

PADRES CARMELITAS

Todos los viernes a las cinco el ejercicio del Vía Crucis.

PARROQUIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Los domingos en la conventual, sermón por el Rvdo. párroco doctor Fabra y por la tarde ejercicio de los Dolores de la Santísima Virgen en el que predica el Rvdo. don Leandro González. Los viernes a las cinco y media el ejercicio del Vía Crucis.

Todos los días a las cinco y media de la tarde, clases de catecismo para los niños y niñas de la parroquia.

PURISIMA SANGRE

Domingos, en la misa mayor sermón cuaresmal por un P. Carmelita; por la tarde, al terminar los ejercicios parroquiales se rezará el Vía Crucis.

Los días laborables, a las once, habrá clases de catecismo para los niños de ambos sexos y los domingos al terminar la misa mayor habrá plática doctrinal.

Los viernes a las cinco y media de la tarde, exposición del Santísimo Rosario, sermón por el mismo P. Carmelita, reserva y rezo del Vía Crucis.

EN SANTA MARIA

Miércoles y viernes, a las siete de la tarde rezo del rosario y sermón cuaresmal por el Rvdo. don José María Torres. Los viernes a las seis y media rezo del Vía Crucis por el Rvdo. Cleo. Los domingos, el sermón será en la misa mayor.

CATEQUESIS PARROQUIAL

Seguirán funcionando los centros de catequesis en la Iglesia de San Agustín, y Colegio de la Enseñanza, a las

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros.

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados o lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa nidos. Este maravilloso aparato que abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor Torrent que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Castellón de la Plana y en el Hotel Fabra únicamente el sábado próximo día 20 del corriente.

NOTAS: En Tortosa el día 19 en el Hotel Siboni y en Valencia el día 21 en el Hotel Avenida (Plaza Emilio Castelar, 22).

Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

seis de la tarde.

Se recomienda muy eficazmente a las familias cristianas que manden a sus hijos, especialmente a los que hayan de recibir este año la primera Comunión, para los que se ha creado una sección aparte en los mencionados centros.

También funciona otro centro en Santa Clara los domingos de once a once y media.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE VAPORES

Puerto de Castellón

Información facilitada por el cable de embarque de Manuel Más. Día 17

A LA CARGA

«Nordson» para Boston y Newcastle «Bellona» para Hull. «J. Jacobus» para Hamburgo.

SALIDOS

Los vapores puestos a la carga.

ANUNCIADOS

Para hoy jueves: «Neva» para Londres. «A. Mendis» para Liverpool. «Betty» para Amberes y Rotterdam

MERCADOS DE FRUTAS

Liverpool, 16
Subido 1. Demanda mejorada.
Londres, 16
Mercado abrió algo mejor para calidades superiores.
Hamburgo 16
Abierto sin cambio.
Mediodía sin cambio.
Cierre sin cambio.
Manchester 16

Mayorías:
240, de 8,6 a 9.
300, de 9,6 a 10.
360, de 10,6 a 11.
504, de 11,6 a 11,9.

Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Cierre del 17 febrero de 1932

Londres,	44'70
Paris,	51'05
Bruselas,	180'70
Nueva York,	12'94
Roma,	67'45
Berna,	25'300
Berlin,	3'05
Praga,	38'50

Información facilitada por el Banco de Castellón

AGRICULTORES

para preparar un buen abono completo, emplead los abonos orgánicos

BOY - NURIA

en sus calidades especiales para:

Viñas - Arboles - Cereales
Legumbres - Hortalizas

son los mejores a toda otra marca.

Composición orgánica y riqueza garantizada.

Empleándolos habréis encontrado el secreto para mejorar vuestras cosechas.

Sociedad Anónima de Abonos Orgánicos -- Barcelona

Despacho

PEDRO IV. 262 y 264
TELEFONO, 53378.

Fábrica

CALLE SAN MARTIN

(Fondo San Martín de Provensals-Sagrera)

Para informes dirigirse:

Castellón.--Don Salvador Llobregat.--Ronda del Mijares, 168.
Nules.--Don Manuel Lucas.--Calle de San Roque, 14.

AFRODINA

PRODUCTO DE LOS
Laboratorios BATTLES de
Madrid

PRINCIPALES INDICACIONES:

Debilidad general, agotamiento neuro-muscular, cansancio, neurastenia, impotencia, convalecencia, envejecimiento precoz, etc., etc.

FORMULA

Lecitina	10 centigramos
Nucleinato de sosa	5 "
Cacodilato aspermina	5 "
Ex. nuez vómica	1 "
Ex. nuez de kola	10 "
Yohimbina (Clorhidrato)	5 miligramos.
Esencia de menta C. S. para armonizar.	
Dosis para una cápsula gelatinosa compo-	
lamente soluble.	

De una a tres cápsulas en las 24 horas según prescripción facultativa.

PRECIO: Ptas. 10,25
caja de 24 dós.

Concesionario para A. Costa Plaza de la República, 1-Valencia

Preparaciones para

Ingreso en el Instituto
Oposición ingreso de Bachilleres en la Escuela Normal
Cursillos de ingreso en el Magisterio primario
Dirigido por maestros nacionales de esta ciudad
¡PROXIMAS CONVOCATORIAS!

Plaza Tetuán, 34.

Castellón

Sea V. "Diario de Castellón"

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

(Servicio especial de nuestros corresponsales)

Villarreal

NECROLOGICAS

Ayer por la mañana se verificó el entierro de la anciana y virtuosa señora Andrea Nebot, muy conocida y apreciada por toda la ciudad, como se manifestó en el acto del entierro, acudiendo toda clase de personas de los distintos sectores sociales.

A sus hijos, sobrinos, nietos y demás familia, les mandamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame por la muerte del ser querido que en estos momentos lloran, a la par que suplicamos a nuestros lectores, eleven sus preces al cielo por el alma, descanso de su alma.

DE SOCIEDAD

Con motivo de la muerte de su querida abuela se halla entre nosotros el joven y virtuoso seminarista, maestro de capilla del seminario de Tortosa, y apreciable amigo nuestro, don Francisco Usó Cabedo.

EL REQUETE TRADICIONALISTA

Ha sido reorganizado el Requete Tradicionalista de esta ciudad para pro paganda, y cuenta ya con muchos afiliados.

La directiva, para mayor difusión de dicho ideal, está preparando un ciclo de conferencias a base de las más destacadas figuras del tradicionalismo.

En todo ello reina gran animación (pues a diario se presentan nuevos simpatizantes que solicitan ingresar en esta Comunidad).

También han dirigido a la opinión, a la juventud villarrealense, el siguiente

MANIFIESTO

«A vosotros los jóvenes, los que estáis en la edad de los grandes ideales, fervientemente sentís, los que ponéis al servicio de vuestras convicciones todo el generoso ardor de vuestros pechos, van dirigidas estas líneas.

Sólo el error y el desconocimiento de la verdad, vilmente explotado por los que se llaman vuestros amigos, cuando pretenden aprovecharse de vuestras fuerzas para medrar y procurarse una vida cómoda a la que ni su talento mediocre ni su holgazanería acreditada les dan derecho alguno, pueden conseguir que miséis con odio o con indiferencia la verdad, ya que vuestras almas naturalmente tienden a enamorarse de lo bello.

Largos años de persecución y de asquerosas calumnias han formado alrededor de las doctrinas tradicionalistas una atmósfera de antipatías que tienen su explicación en que se atribuyen a nuestro programa prohibido, radicalmente opuestos a los que en realidad nosotros defendemos.

Cuando nuestros diputados han expuesto los ideales tradicionalistas ante públicos que los desconfían, ante gentes que están a punto de caer en las garras del radicalismo anarco-sindicalista, esas gentes han quedado admiradas de la lealtad soberana de nuestro Programa salvador y lo han aceptado con fervoroso entusiasmo.

Nuestro Programa se encabeza con el sacrosanto lema de Dios, Patria y Régimen Tradicional.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** y desaparecen totalmente callos y durezas, oídos de gallo, verrugas y lunetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacias PUERTO-Plaza de San Ildefonso, 5.-Madrid

Dios; es decir, Catolicismo, porque esta es la única Religión verdadera, y la única Religión que existe en España, donde el que no es católico no es nada, al menos hasta que los erasmistas formen escuelas y nos traigan a sus hermanos espirituales, los judíos para que estos se apoderen de toda la riqueza española.

Queremos la religión como base de la sociedad, porque sólo en ella se encuentran los principios inmutables de la Justicia y el Derecho y sólo ella es capaz de infundir en los corazones aquella rectitud moral que hace buenos hijos de Dios y honestos ciudadanos.

Patria; España en prosperidad creciente, caminando veloz por los senderos del verdadero progreso, sin organizaciones secretas, vendidas al otro mundo y esclavas miserables de tenebrosas potestades, que muy malas habrán de ser cuando tanto se esconden.

Queremos una España con libertad que es lo más opuesto que quede haber al liberalismo. Libertad para el Estado, libertad para las regiones, libertad para los municipios, mediante

la autonomía regional y municipal. Destrucción o desaparición de los partidos que tanto dividen y ensangrientan a los pueblos, y para ello propugnamos la representación proporcional y corporativa en las Cortes en las que no debe estar representada la desaparición de los vividores que hacen de la política un género de vida regalona.

Queremos el Régimen tradicional que hizo a España tan grande que fué el pasmo de las naciones y tiene vitalidad suficiente para hacer revivir los grandes días de nuestra historia.

Queremos una reorganización del mundo económico según la mente del inmortal Pontífice León XIII, sabia, mente recordada por el Papa actual, para acabar con la injusticia social que hoy agarrota al pobre y que es hija del liberalismo.

¡Jóvenes villarrealenses, venid todos

a la Comunidad tradicionalista! Venid y en nuestras conferencias acabareis de conocer al detalle todos los principios que llevamos escritos en nuestras almas y en los pliegues de nuestra histórica y gloriosa bandera.

A los que se burlan de nuestro programa, pedídes la solución de los problemas que nosotros solucionamos; a los que nos calumnian, despreciados, o mejor dicho, perdonadles sin hacerles caso; a los que nos insulten, preguntadles si conocen las doctrinas que nosotros sustentamos y os encontrareis con abismos de ignorancia.

¡Jóvenes villarrealenses, por nuestro Dios y por nuestra España! Alistaos en las filas del Requete!

¡Por nuestro Dios perseguido, al que se pretende arrancar de nuestras conciencias y de nuestros pechos!

¡Por nuestro Dios al que se quiere deslerrar de España!

¡Por nuestra España! ¡Por la egregia dama, madre de veinte naciones, señora de dos mundos! ¡Por la dama de rancio abolengo, no por esa nueva rica que quieren darnos a la que no

conocemos ni podemos dar el santo nombre de Madre!

¡Por nuestro Dios que es Cristo y nuestra Madre que es España! Jóvenes villarrealenses, alistaos en las filas del Requete del Circulo Tradicionalista Instructivo.»

DEPORTES

CAMPEONATO LOCAL

El domingo último jugaron en el campo del Madrigal su correspondiente partido, los equipos Peña Arna y Centre Sport, venciendo el primero por 1 a 0.

La primera parte transcurre en completo dominio del Centre Sport, ayudado por el viento, no consiguiendo marcar por la formidable actuación de Ramos y del defensa Moreno.

En la segunda parte continúan dominando los del Centre Sport.

En una incursión de la P. Arna escapa Chesa y centra, fallando el despeje, recogiendo Carda que de un chut flojo bate a Nebot, que no hace nada por evilarlo.

Alacan con furia los del Centre, que acorralan a sus contrarios, sucediéndose varios tiros que son parados espléndidamente por Ramos, que ha jugado un gran partido, siendo este jugador el que ha llevado a su equipo a la victoria. Termina el partido con el resultado de 1 a 0.

El referido señor Llobregat, imparcial y enérgico.

—El partido Variable - Misterios no se jugó por no acudir la P. Mica, riosa al campo, pasando los dos puntos a la cuenta del Variable.

YOPE

Burriana

D. JOSE MARIA PEMAN

Nos aseguran que este grandioso orador dará el próximo domingo una conferencia en esta ciudad; conferencia que forma parte de las muchas que se han de dar aquí organizadas por la Sección Cultural del Sindicato Agrícola Burrianaense.

A VILLARREAL

Reina gran entusiasmo por asistir el próximo domingo a la conferencia que en la vecina ciudad dará el valiente batallador doctor Albarrana, quien tantos admiradores cuenta en esta ciudad.

LOS TRADICIONALISTAS

El sábado lanzaron al público un manifiesto los tradicionalistas burrianaenses.

EL DIA DEL PAPA

El día 12, Día del Papa, fueron muchos los telefonemas de adhesión que se cursaron a la Nunciatura.

El domingo se celebraron diferentes actos celebrando el Día del Papa.

Coches para niños

Los mejores los fabrica **La Carrocería Infantil, S. A.** San Sebastián - Alza Ventas al contado y a plazos **DE DIEZ Y VEINTE MENSUALIDADES**



Representante en CASTELLÓN Enrique Marco-Gobernador 15

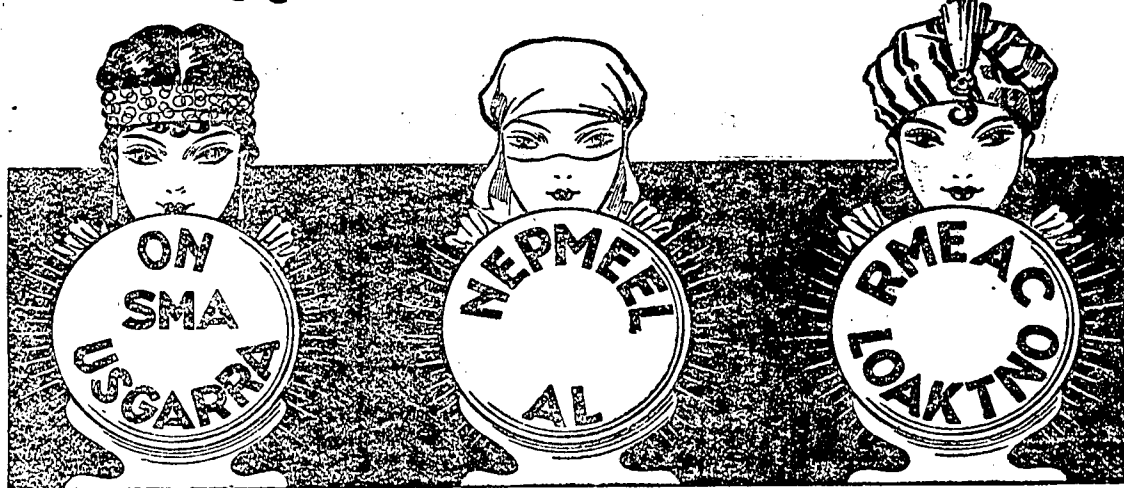
¿QUE SERÁ SU PORVENIR?

Mírese a través del cristal mágico

Un estuche de belleza de lujo GRATIS

a todas las mujeres que encuentren la solución exacta

¿QUIEN SERA LA PRIMERA?



BIOCEL-Prodigioso producto obtenido con animales jóvenes LAS MUJERES DE 50 AÑOS PUEDEN AHORA APARENTAR 30 — NO MAS ARRUGAS

Muchas son las estrellas famosas de la pantalla que en Hollywood gastan cien mil pesetas al año, para conservar un aspecto juvenil. Cuando la piel de su rostro ha perdido la tersura y la tez su lozanía, sus emolumentos disminuyen de 75 por 100. Pero después del descubrimiento recientemente hecho por profesores médicos de Viena, pueden conservarse jóvenes sólo por algunas pesetas al año. Al contrario de lo que generalmente se cree, se ha demostrado que las arrugas no provienen de la edad, sino porque el cutis carece de la cantidad suficiente de tejido bioce.

Este tejido bioce del cual depende la lozanía y la belleza de la piel está extraído de animales jóvenes y combinado con substancias extraordinariamente nutritivas. El profesor Stejskal, de Viena, ha realizado sorprendentes experiencias clínicas en mujeres de cincuenta y cinco a setenta y dos años; las arrugas han desaparecido a las seis semanas de tratamiento (léase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos relajados y flácidos de la cara han recobrado su firmeza y su frescura y la tez marchita ha rejuvenecido rápidamente; las mujeres de cincuenta años pueden aparentar treinta y conservar un aspecto ju-

venil por medio de una sencilla aplicación diaria de una pequeña cantidad de este notable tejido bioce que se encuentra ahora en la crema Tokalon, alimento del cutis, de color de rosa, la famosa crema parisiense. Ejerce también una acción directa sobre los poros, aprieta los dilatados y procura así una piel bonita, suave, firme y juvenil.

Es el mayor descubrimiento de belleza hecho desde hace un siglo y el más especialmente necesario a las mujeres que desean llegar a la vejez. Ahora la mujer que quiere obtener un gran éxito en sociedad, así como en los negocios o en cualquier profesión, debe parecer joven. Una mujer vieja y arrugada no tiene prácticamente ningún porvenir ni en la vida ni en ninguna profesión envidiable. Empleen la crema Tokalon de color rosa por la noche que procura al cutis una preciosa juventud, desarrollando el tejido bioce vitalizante que le alimenta durante el sueño. Produce una transformación de la piel casi increíble hasta en una sola noche. Empleen la crema Tokalon blanca por la mañana; es tónica y astringente, hace que la piel sea firme y que se cierren y desaparezcan los poros dilatados. Logra también que los polvos permanezcan ad-

heridos y sean invisibles en el cutis. Pidan hoy mismo estas dos cremas a su proveedor para parecer más joven mañana.

En el dibujo más arriba reproducido, el primer cristal (el de la izquierda) contiene 3 palabras; el segundo (el del centro), 2 palabras; y el tercero, 2. Colóquense las letras de manera que formen las palabras precisas. Las letras de cada palabra están reunidas en el mismo cristal. No se deben cambiar las letras de un cristal a otro.

Se nos debe mandar una peseta en sellos de correo a Sección 67-B, Productos T. K., Vía Diagonal, 388, Barcelona, con la solución. Si ésta llega antes del 12 de marzo de 1932, y si es exacta, mandaremos un estuche especial de belleza de lujo (novedad que todas las mujeres desearán). La suma de una peseta es para gastos de porte y empaque, siendo el cofrecito gratuito. Ha ayudado a centenares de mujeres a encontrar el camino que suele llevar a grandes éxitos en la vida; encantará y asombrará. Si la solución no es exacta, como premio de consolación enviaremos un estuche de belleza para que por buena o mala que sea la contestación, todas las mujeres que hayan concurrido reciban un premio.

CREMA TOKALON (Bioce) el mejor alimento del cutis descubierto hasta ahora

Ensayen esta nueva manera de parecer joven

N C I A

podemos dar el solo
Dios que es Cristo y
que es España
balenses, alistas en la
del Círculo Tradicio-
o.»

PORTES
LOCAL

último jugaron en el
ligal sus correspondien-
equipos Peña Amau y
aciendo el primero por

nte transurre en com-
el Centre Sport, ayu-
ento, no consiguiendo
ormidable actuación de
ensa Moreno.

a parte continúan de,
Centre Sport.
sión de la P. Amau
centra, fallando el de,
recogiendo Carda que
o baile a Nebot, que
o evitarlo.

ria los del Centre, que
contrarios, sucediendo
son parados expléndi-
os, que ha jugado un
endo este jugador a la
a su equipo a la vi-
el partido con el su-

or Llobregat, impar-
Variable - Misterio
o acudir la P. Mica,
asando los dos puntos
Variable.

YOPE

riana

A PEMAN

que este gran día
dará el próximo
ferencia en esta par-
ia que forma parte
que se han do da-
s por la Sección Cul-
ato Agrícola Burra-

entusiasmo por as-
domingo a la con-
la vecina ciudad de
ilador doctor Albi-
os administradores en-
ad.

NALISTAS
izaron al público un
radiconalistas burra-

APA
ia del Papa, fueran
fonomas de adhesión
a la Nunciatura.
e celebraron diferen-
undo el Día del Papa

para niños
es los fabrica-
ia Infantil. S. A.
astán - Alza
tando y a plazo
ENTE MENSUA-
DADES

en CASTELLÓN
o-Gobernador 11

Mayor, 85 - 2.º

Castellón

Representaciones de Ayuntamientos
Asuntos económicos, administrativos y tributarios
Tramitación de expedientes y recursos en oficinas públicas
Asesoramiento y dirección de contabilidades
Habilitación de Clases Pasivas

Mayor, 85 - 2.º

Castellón

Interesantes manifestaciones de Azaña

La situación social tiende a mejorar

Madrid.—Los periodistas han preguntado al señor Azaña qué noticias tenía de Zaragoza, y ha contestado que durante toda la mañana la tranquilidad había sido absoluta.

Los informadores han aludido a la visita del señor Giralt, y el señor Azaña ha dicho: «El señor Giralt me ha dado cuenta de sus impresiones durante su estancia en Giribera, que son excelentes, y de la impresión de los representantes españoles en el debate pro-abolición de la guerra».

La intervención fue muy lucida y oportuna.

El señor Zulueta regresará el lunes o el martes para discutir el presupuesto de su departamento.

También me ha visitado el director general de la Guardia civil, que me ha comunicado las impresiones de su reciente viaje por Andalucía, hablandome de sus asuntos de acortamiento de la Guardia civil en Córdoba».

«¿Qué se hará con los detenidos en Sevilla y Zaragoza?» preguntó un periodista.

«Serán juzgados por el procedimiento ordinario ante los tribunales de justicia, ya que su delito, consistente en hacer frente con las armas en la mano a la fuerza pública, está perfectamente definido en el Código Penal».

A preguntas de otro periodista, manifestó que la celebración del Consejo de guerra por los sucesos de Castellón tardará bastante, porque la tramitación del asunto es muy compleja.

También se le preguntó si tenía noticias de que los elementos derechistas de la Cámara estaban recogiendo firmas para presentar una proposición pidiendo la derogación de la ley de Defensa de la República.

«Sí, contestó, ya tengo noticias de ello. Todo será hasta que yo presente proposición definitiva».

Añadió que por tale intento del general Cosca, ascenderá próximamente un coronel de Caballería.

Terminó diciendo que a uno de los próximos Consejos le dará el reglamento de movilización general.

Al recibir a prime a hora de la tarde a los periodistas el ministro de la Gobernación, les ha manifestado que los telegramas de provincias denotaban tranquilidad completa.

Zaragoza.—A la una y media de la madrugada, al pasar por la plaza de Aragón el automóvil de la Comisaría de Vigilancia, fué tiroteado, recibiendo dos impactos, sin que resultara ningún herido.

La pareja de Seguridad de vigilancia en aquel sitio contestó disparando las armas.

Poco después renació la calma.

Ha fallecido uno de los heridos que había en el Hospital, llamado Eduardo

Soria García.

Con éste son cuatro los muertos a consecuencia de los sucesos registrados a última hora de la tarde.

Puede asegurarse que en Zaragoza existe una verdadera concentración de la plana mayor de los elementos revolucionarios, porque entre ellos los hay de Barcelona, Valencia y Bilbao.

Esta mañana a primera hora ha llegado una sección de guardias de asalto al mando de un teniente, procedente de Madrid.

También han llegado más fuerzas de la Guardia civil de Barcelona y Valencia.

De los 70 detenidos en la tarde de ayer, 34 han sido puestos en libertad.

Los restantes han sido conducidos en camiones escoltados al cuartel de la Aljafería.

Sevilla.—La noche transcurrió con tranquilidad en toda la población.

Esta mañana ha habido en las calles más animación que de costumbre.

La Policía ha sorprendido una reunión clandestina en una taberna de la calle de la Imagen, y ha practicado 70 detenciones, encontrando a los detenidos 15 armas de fuego.

Todos pasaron a la comisaría, quedando en el patio hasta que se les tome la filiación.

Luego pasarán en grupos a la cárcel.

El comisario de Policía ha manifestado que desde la declaración de la huelga se han practicado 120 detenciones.

Firmada por el Comité de huelga de los tranviarios se ha repartido profusamente una hoja excitando a los obreros a colocarse frente a la Compañía de Tranvías, ante la actitud de ésta de despedir a 60 obreros.

También circula otra hoja del Socorro Rojo Internacional excitando al proletariado a combatir al Gobierno.

En ella se hace también un llamamiento a las mujeres.

Al recibir al mediodía a los periodistas el gobernador les ha dicho que la tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

LA UNION DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Madrid.—Se ha reunido la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, asistiendo las directivas de los funcionarios de todos los ministerios.

Acordaron pedir que se publique el dictamen de la comisión interministerial que estudió la fusión de los funcionarios.

Protestar contra la supresión de las ventajitas que se concedieron a los funcionarios legislativos, mientras se mantienen obras que otorgó la dictadura.

Expresar su simpatía y apoyar las peticiones de los cuerpos de Correos y Telégrafos y de los ferroviarios.

En Zaragoza continúan la huelga general

En Cartagena se declara, cruzándose disparos sin consecuencias

Zaragoza.—Con motivo de la huelga la población ha presentado hoy el mismo aspecto que ayer.

Ha abierto el comercio.

Han circulado 23 tranvías guiados por soldados de Ingenieros y custodiados por fuerzas de la guardia civil.

Esta mañana se efectuó el entierro del practicante don Juan Calvo, muerto a consecuencia de los sucesos revolucionarios.

Los gastos del sepelio han sido costeados por la Sociedad de Practicantes.

Se gestiona una pensión para la viuda del finado y de una hija suya, de cuatro años de edad.

Cartagena.—Elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, han intentado esta mañana la huelga general.

Abandonaron el trabajo los obreros que había colocado el Ayuntamiento para remediar la crisis obrera.

Por las calles patrullan fuerzas de la guardia civil y de Seguridad, con tercerola.

Al dirigirse la guardia civil al Sindicato del ramo de la construcción, fué objeto de varios disparos.

La fuerza pública repelió la agresión disparando sus fusiles.

No hubo que lamentar ninguna desgracia.

Malas digestiones
dolores de estómago, acedías
y vómitos, flatulencias,
diarreas en niños y adultos,
que, a veces, alternan con
estreñimiento, inapetencia
y demás enfermedades
del estómago e intestinos,
se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias
del mundo.

“ALAS”
EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera de S. Jerónimo, 3. pral
MADRID

Noticias de Barcelona

Obreros despedidos

Barcelona.—El jefe de la Aeronaútica Naval, obedeciendo órdenes de Cartagena, ha procedido al despido de 82 obreros que no se presentaron al trabajo durante el pasado lunes.

Los obreros obedecen a la reglamentación del trabajo de dichos obreros, en la que se hace constar que todo trabajador que no se presente al trabajo en el plazo de 18 horas, se considerará como despedido.

EL GOBERNADOR HABLA DE LOS ASUNTOS PENDIENTES.—DOS TORRES DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SON DESTRUIDAS POR LA DINAMITA

Barcelona.—El gobernador civil ha recibido esta mañana a la hora acostumbrada a los periodistas.

Les ha manifestado que a la una y cuarto de la madrugada habían sido derribadas dos torres de conducción de electricidad dinámica de la Compañía Energía y Electricidad Catalana.

Dichas torres se encuentran situadas en las inmediaciones de Manresa.

Una de ellas ha sido destruida totalmente, y otra sólo tiene un apoyo en la base, a la que ha quedado unida por un puntal.

A consecuencia del accidente quedó suspendido el suministro de ochenta mil voltios en una torre y ciento diez mil en la otra.

Pronto quedó reparada la avería merced a las centrales térmicas que tiene establecida dicha Compañía.

La destrucción de las torres obedeció al disparo de dos cartuchos de dinamita.

El señor Moles dijo que había dado órdenes a la guardia civil para que se dé una batida por los alrededores.

Cree que lo ocurrido es obra de los fugitivos por los últimos sucesos.

Ha sido detenido un individuo como sospechoso por los mencionados atentados.

El señor Moles nos ha facilitado una nueva lista de los fabricantes multados con la cantidad de 500 pesetas por no abrir sus establecimientos durante el pasado lunes.

Ha añadido que, debidamente informado, se había ocupado de la huelga del ramo de aserrar madera.

Ha concedido a los obreros el plazo de 48 horas para que se reintegren al trabajo, y si no lo efectúan, se considerarán como despedidos.

LOS ULTIMOS DETENIDOS

Barcelona.—Esta madrugada han llegado a Barcelona procedentes de Tarrasa, 37 detenidos.

Lea DIARIO DE CASTELLÓN

Salón ROYAL

CINE SONORO PARA HOY

Estreno de una revista sonora.

Estreno de la superproducción marca Columbia titulada

El Código Penal

Hablada en español

Interpretada por Barry Norton, Carlos Viliarias, María Alba y Manuel Arbó.

No deje de ver esta interesante película.

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric

PARA HOY

Últimas proyecciones en Castellón de la extraordinaria película marca Paramount titulada,

El desfile del amor

Genial creación del incomparable actor Maurice Chevalier y la encantadora Jeannette Mac. Donald.

CAPITOL CINEMA

PARA HOY

FERMIN GALAN

Hablada en español



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADOR

PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las eiecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

Marca registrada

De venta en Farmacias y Centros de Especificos al por mayor.

LABORATORIOS PRODUCTOS-SANATORIUM

Calle del Call, núm. 20 y 22

BARCELONA

Rafael Pérez Barrera

AGENTE DE NEGOCIOS

Profesor Mercantil

EX JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO

Representaciones de Ayuntamientos

Asuntos económicos, administrativos y tributarios

Tramitación de expedientes y recursos en oficinas públicas

Asesoramiento y dirección de contabilidades

Habilitación de Clases Pasivas

Mayor, 85 - 2.º

Castellón

AL CERRAR LA EDICION

Una información que ha sido el tema de todos los comentarios

Se asegura que el sábado quedará planteada la crisis total

Si Lerroux no se aviene a gobernar con estas Cortes se dará el decreto de disolución a Azaña

LA SESION DE LA CAMARA. Madrid.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior. Ruegos y preguntas. Varios diputados formulan ruegos de poco interés.

El señor LAYRET dice que hay mucha gente que cree que a bordo del «Buenos Aires» hay personas que son inocentes y ruega al Gobierno que adopte todas las garantías que sean precisas para evitar que sufran el castigo los inocentes y dar a la opinión esta impresión.

Luego pide garantías para asegurar la salud de los deportados.

El ministro de la GOBERNACION contesta que ambos extremos es el Gobierno el primer interesado en que queden patentizados.

Respecto a lo de la salud, advierte que se ha empezado a hacer campañas sobre ello y el Gobierno no puede garantizar que pueda enfermar un deportado por numerosas razones que son independientes de la deportación pero ha tomado sus medidas para llevar hasta donde sea posible la garantía sanitaria de los deportados.

El señor GUERRA DEL RIO interviene y se refiere al caso del deportado Bruno Liadó, y desea saber si ha formado el oportuno expediente en averiguación de su culpabilidad para que se le aplique la ley de Defensa de la República. El lo contesta el anarquista, idealista incapaz de delinquir, y ahora se le ha llevado al «Buenos Aires» y hasta momentos antes de ser embarcado no se le hizo la menor diligencia declaratoria.

El señor BALLESTER se lamenta de lo que ocurre con el Patronato de Turismo creado en la Presidencia del Consejo de ministros. Se ha suprimido el antiguo Patronato para sustituirlo por otro que es una corachuela en Madrid que no sirve para nada, pues están cerradas todas las oficinas de provincias. Además no en todas las poblaciones de las 60 que tienen oficinas de Turismo, las necesidades turísticas son iguales, pues en Granada, por ejemplo, necesitan una organización más amplia que en otros sitios a donde no acuden tantos extranjeros.

Dice que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales deben mantener las oficinas de Turismo. El señor LAIRET afirma que entre los deportados que se dirigen a Bala a bordo del «Buenos Aires» hay muchos que son inocentes. Pide que se tomen las medidas necesarias para impedir que sufran la deportación los que no participaron en los sucesos.

El ministro de la GOBERNACION le contesta. Dice que él tiene una gran sensibilidad y ha tomado ya todas las garantías necesarias. Añade que el resultado de las deportaciones se ha visto ya reflejado en los últimos sucesos que no han tenido repercusión en Barcelona.

Alude al ruego hecho por el señor Guerra del Río acerca del deportado Bruno Liadó. El señor GUERRA DEL RIO dice que lo único que ha pedido es que se averigüe si tuvo o no participación en los sucesos, pues él cree que no tomó parte en ellos.

Un DIPUTADO pide que se gire una visita de inspección a varios Ayuntamientos de la provincia de Orense que vienen funcionando de forma irregular.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Continúa la discusión del proyecto de ley de divorcio

Es leído el proyecto de reforma de la ley del Timbre

Se entra en el orden del día. Continúa la discusión del dictamen del proyecto de ley de divorcio.

Tres miembros de la Comisión mantienen como voto particular la primitiva redacción de la causa de divorcio número 13.

Se aprueba por 67 votos contra 57. A propuesta del señor SALAZAR ALONSO se modifica algo el texto y en vez de decir «el cónyuge enfermo».

El doctor JUARROS defiende una enmienda que es rechazada.

El señor SAPINA presenta y defiende un voto particular acerca de la causa número 14 de divorcio.

Pide que se considere causa de divorcio dar educación religiosa a los hijos contra la voluntad del otro cónyuge.

Es rechazado el voto por 81 votos contra 7.

Queda así aprobado el art. tercero. Se introduce un artículo que determina que podrán divorciarse los cónyuges por mutuo consentimiento por incompatibilidad de caracteres cuando ambos sean mayores de edad y lleven

más de dos años de casados. Quedan aprobados los artículos cuarto y quinto.

Se desecha una proposición que determinaba que los que se hayan divorciado tres veces necesitarán certificado médico para volver a casarse. Se aprueban los artículos sexto, séptimo y octavo.

UN PROYECTO DE LEY DE HACIENDA

El ministro de Hacienda señor CARNER lee el proyecto de ley reformando la del Timbre.

CONTINUA LA LEY DE DIVORCIO

Se discute el art. noveno.

Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado.

Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Se discute el art. noveno. Determina la fórmula de reconciliación para poner término al pleito de divorcio.

Queda aprobado. Se rechaza un voto particular del señor FERNANDEZ CLERIGO y otro del señor MARTINEZ MOYA.

El señor SANCHEZ ROMAN señala algunas prohibiciones que establece el vigente Código civil para determinados matrimonios.

Información en los pasillos del Congreso

Circularon insistentemente rumores de crisis

Madrid. — El tema de todas las conversaciones durante la tarde en los pasillos del Congreso y en los círculos y mentideros políticos, han sido los rumores que insistentemente circularon y según los cuales es inminente el planteamiento de la crisis total.

Estos rumores han tenido su origen principal en una información que publicó el periódico de Coruña «La Voz de Galicia», según la cual el sábado próximo quedará planteada la crisis para dar salida del Gobierno a los ministros socialistas.

Añade la referida información que si el señor Lerroux se decide a gobernar con estas Cortes se le conferirá el poder y en caso contrario le será ratificada la confianza al señor Azaña con decreto de disolución de Cortes.

Los comentarios que esta información y los rumores antes mencionados han provocado, han sido para todos los gustos.

Sin que en realidad nadie sepa por qué, todos están pendientes de próximos acontecimientos políticos.

Se decía que el Gobierno ve cómo en su seno cada día son mayores las diferencias entre los ministros que lo integran, especialmente por lo que se refiere al proyecto de reforma agraria, cuyo estudio debió quedar terminado en el último Consejo de ministros que se celebró y sigue pendiente de discusión.

Además existe con relación a los últimos proyectos del señor Carnier hondo disgusto porque si se aprueban no ven los diputados los medios de defender los intereses que se les han encomendado.

Otra de las causas de disgusto es la situación del orden público que continúa siendo cada vez más apremiante.

UN DIALOGO INTERESANTE

Don Miguel Maura encontró en los pasillos del Congreso esta tarde al

joven diputado radical Rey Mora y señalándole dijo a los que con él formaban corro:

—Aquí está el maldito.

Rey Mora contestó:

—Conste que yo no he sido porque tengo una gran estimación personal por usted y creo en sus grandes condiciones de hombre público, pero una cosa es ésta y otra que le crea equivocado en política y lo estará usted hasta que no entre en el partido radical, donde ocuparía su verdadera posición.

—¿Usted cree—dijo el señor Maura— que don Alejandro gobernará?

Yo no he creído nunca que él lo quisiera, porque desea que se le pongan las cosas como a Fernando VII y ya esos tiempos pasaron.

—Pues yo —contestó Rey Mora— confío en la gran historia política de don Alejandro.

¿Quiere usted un boletín de inscripción en el partido?

—Vamos a dejarlo para el día 22 por lo menos—dijo el señor Maura.

—Eso es, para después que hable, añadió Rey Mora.

—¿Pero usted cree que lo hará?

Pues verá usted como no habla, pues el 21 lloverá. Si no llueve de arriba a abajo, lloverá de abajo a arriba.

LAS RESPONSABILIDADES

Hoy se decía en el Congreso que la comisión de Responsabilidades en la reunión celebrada ayer ha acordado estudiar el asunto referente al contrato hecho con la Compañía Nacional Telefónica.

No sería extraño que la comisión acordase elevar a la Cámara el procesamiento de cuantos intervinieron en la concesión del monopolio.

Las responsabilidades, pues, alcanzarían solamente a los ministros que formaban el directorio militar.

También parece ser que la comisión de Responsabilidades propone la inhabilitación de los presidentes de las

Uniones Patrióticas, asambleistas, presidentes de diputaciones provinciales y alcaldes de la dictadura.

La Comisión ha examinado ya las listas en que figuran todos estos elementos.

En la semana próxima la Comisión elevará a la Cámara el dictamen de las responsabilidades que se derivan del golpe de Estado.

LA MINORIA AGRARIA

Mañana se reunirá en la Cámara la minoría agraria para estudiar los últimos proyectos del ministro de Hacienda señor Carner, que aumentan la tributación.

LA OPINION DE UN RADICAL

Un diputado radical decía hoy en la Cámara que el Azaña no quiere dejar el Poder mientras tenga una mayoría para gobernar.

Añadía que el actual jefe del Gobierno es en esto discípulo de Maura y quiere gobernar con el apoyo de un voto.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción pública señor de los Rios ha manifestado hoy que los que perturban ahora el orden en realidad los elementos socialistas, pero que entre ellos se han mezclado muchos indecebables para quienes la perturbación del orden público es una profesión.

Añadió que sería muy necesario aprobar una ley de vagos, al igual que se ha hecho en Francia, pero para ello se necesita antes una campaña de Prensa para terminar con muchos socialismos.

MAURA Y LERROUX

El señor Maura encontró hoy al señor Lerroux en los pasillos del Congreso.

El exministro de la Gobernación dijo al jefe del partido radical:—No espero que usted derribe al Gobierno en la plaza de toros, pero si creo que podría usted hacer una gran oposición al Gobierno en el Parlamento.

Si yo contase con una minoría como la de usted lo haría así, pues hay muchas cosas que decir.

Las autoridades no responden a las necesidades del orden público y por otra parte no se detiene a los culpables por impedirlo el propio Gobierno.

UNA INTERPELACION

El diputado señor Molina interpondrá mañana al Gobierno acerca de la retirada del Crucifijo de las escuelas públicas.

SESION SECRETA

La Cámara se reunirá mañana en sesión secreta para tratar de diversos asuntos.

CARTA DE PESTANA A CARRASQUERO

El señor Pestana ha dirigido carta al ministro de Gobernación en la que le recuerda la campaña revolucionaria que hicieron juntos por la patria.

Le dice que bien sabe que el



los co-
s total
to

hombre que dice siempre la verdad y
de advierte que en el «Buenos Aires»
van muchos que son inocentes.

UN VOTO PARTICULAR

La minoría radical se propone pre-
sentar un voto particular al dictamen
del suplicatorio para procesar al señor
March.
Entiende que el señor March debe
hablar como tiene solicitado, pues este
derecho no se niega a ningún incul-
pado.

DICE ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova dijo hoy
en los pasillos de la Cámara que ha
decidido de presentar su anunciada pro-
posición incidental sobre la libertad de
prensa, porque los directores de los
periódicos están realizando una ges-
tión cerca del Gobierno de la que es-
pera favorables resultados.

LOS SUELDOS DE LOS FUN-
CIONARIOS

Se ha p.e. en la Cámara una
proposición de ley para que los suel-
dos de los funcionarios se regulen por
cuinquenios a partir del próximo pre-
supuesto.
Estas ventajas alcanzarían también a
los subalternos.

DICE EL SEÑOR CASAS
QUIROGA

El ministro de la Gobernación ma-
ñesó hoy a los periodistas que el
movimiento revolucionario de ayer com-
pugna la segunda etapa de la huelga
revolucionaria que se anuncia.
Añadió que estaba señalada para el
día 9, pero se adelantó.
Se tomó por pretexto la deportación
de los que van a bordo del «Buenos
Aires».

Los detenidos ayer en Zaragoza so-
n juzgados por los tribunales milita-
res.
Es absurdo lo que está haciendo la
revolución Anarquista, pues esta
pretende mejorar en nada a los
proletarios sino destruir la economía na-
cional para lograr la revolución.
Afirmó que la República no se pro-
pone nunca ese desajuste.
Los elementos anarquistas no tienen
nada que decir sobre la gobernación del Es-
tado.

Si logran su propósito la reacción
se algará con una dictadura, que

parece ser que es lo que quieren, pues
muchos de los pertenecientes al Sin-
dicato Libre que siguió a Primo de Ri-
vera.

Últimas noticias
de provincias

Las relaciones diplo-
máticas con Rusia

Barcelona. — Una persona que se
dice enterada del asunto asegura que
Zulueta cambió largas conversaciones
con el señor Litwinof, representante de
Rusia en Ginebra.

Estas conversaciones tienden a res-
tablecer las relaciones diplomáticas en-
tre Rusia y España.

Parece ser que en el ministerio de
Agricultura, Industria y Comercio, se
trabaja reservadamente para enviar a
Rusia una comisión de técnicos con el
fin de saber los géneros que España
puede exportar a la República de los
Soviets.

EL OBSERVATORIO DEL
EBRO

Tarragona. — Se ha desmentido la
noticia de la incautación del Observa-
torio del Ebro por parte del Estado.
El Observatorio continuará bajo la
custodia del Obispo de Tortosa y al
frente de él seguirá el P. Rodas.

NOTICIAS DE SEVILLA

Sevilla. — Una comisión de tran-
viarios ha pedido al gobernador que
gestione con la empresa su readmis-
ión al trabajo.

Los obreros empiezan a desoir las
continuas excitaciones de quienes les
incitan a la huelga.

DE ZARAGOZA

Zaragoza. — El Sindicato único ha
facilitado una nota dando por ter-
minada la huelga general.

Esta nota se publicará en la Pre-
sa de mañana.

Ha sido transmitida a todos los
sindicatos.

Aunque se ha logrado calmar a
la población, la impresión es que el
movimiento no ha terminado aún.

Hoy se hizo el abastecimiento con
dificultad.

Por la noche las tropas patrullan
por las calles.

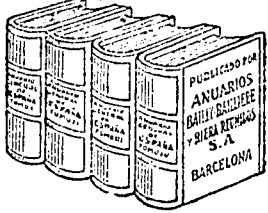
Durante la tarde la normalidad fue
completa.

Anuario General de España

(Baillly-Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno
Provisional de la República, en
Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES de las
Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones,
etcétera, etc., se encuentran en esta obra
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO
LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ
MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos
S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

BANCO DE VIZCAYA
GRAN VIA, 1.-BILBAO

Capital: Ptas. 100.000.000
Reservas: " 54.351.971,37
Balance: " 1.99.212.776,68

Agencias Ucirbanas:

San Francisco, 36, Portal de Zamudio, 4 y Deusto (Ribera), 59

Sucursales en:

MADRID (Nicolás M.a Rivero, 8 y 10), BARCELONA (Paseo de Gra-
cia, 8 y 10), VALENCIA (Bajada de San Francisco, número 5)
SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10), VITORIA (Pro-
longación de la calle de San Prudencio), TARRAGONA (Méndez Nú-
ñez, 12, bajo), ALICANTE Paseo de los Mártires, ZARAGOZA Pla-
za de la Constitución, 4, CASTELLON DE LA PLANA, Alcalá de
Henares, Alcala, Algemesi, Algortia, Amorebieta, Aranjuez, Baracal-
do, Bermeo, Briviesca, Calahorra, Carcagente, Castro Urdiales, Cu-
llera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandia, Ga-
vía, Guernica, Haro, Irún, Jáliva, Lequeitio, Liria, Marquina, Mar-
rell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondarroa, Onteniente, Por-
tugalete, San Baudilio de Llobregat, San Feliu de Llobregat, San Ju-
lián de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sa-
durni de Noya, Sagunto, Saulo Domingo de la Calzada, Sestao, Sue-
ca, Tolosa, Utiel, Valmaseda, Vendrell y Villanueva y Gellruí.

PROVINCIA DE CASTELLON

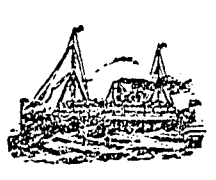
Burriana, Almonara, Arlana, Lucena del Cid y Nules.

132 Agencias en diferentes provincias

Caja de Ahorros. { Serie A 3 y medio por 100
" B 4 por 100
Imposiciones a 1 año . . 4 y medio por 100
FACILITAMOS HUCHAS
PARA EL PEQUEÑO AHORRO
Cuentas corrientes. . . { A la vista 2 y medio por 100
Especiales 3 por 100

SUCURSAL DE CASTELLON:

Plaza de Emilio Castelar (Local del Casino Antiguo)



NAVIERA
MALLORQUINA
Palma de Mallorca

Servicio de moio-naves fijo y semanal entre los puertos
de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 180

Lea usted "Diario de Castellón"

PAPEL DE FUMAR
BAMBÚ

mate la TOS
con pastillas MORELLO

Importante casa
de San Sebastián, dedicada a
ventas a plazos, solicita ACTI-
VOS AGENTES para vender
artículos de gran consumo. Di-
rigid las solicitudes indicando
referencias, a P. S. S., Apar-
tado 166. San Sebastián.

URALITA
TUBERIA A PRESION
DRENA

Castellón (Sucursal) G. Carlos Riera Portas; calle Mayor, 1. Teléfono, 95.
Almazora Agencia Josè Grifo Soler; calle Colón. Teléfono, 14.
Burriana A. Font de Mora; avenida de Castelar, 66. Teléf. 41.
Villarreal Vicente Marmaneu; Santa Isabel, 10. Teléfono, 45.
Chilches José Vicente Mus; avenida Vall de Uxó, 3.
Vinaroz Santiago Falcó; Santo Tomás, 7. Teléfono, 33.
Nules Manuel Miralles; calle de San Antonio.
Onda José Salvador; calle de San Miguel, 36.
Segorbe Jaime Perpiñan; calle Ensanche.
Benicarió Jose Bretó; calle Esteban Collandes.

URALITA, S. A.
Únicas Agencias oficiales en la
provincia de Castellón:

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón 200 pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos, 18 — Teléf. 256.

Conferencia del P. Segú en Burriana

El valor de la palabra "Libertad"

A las 8,30 de la noche del lunes, en el Centro Parroquial, dió una brillante conferencia el P. Segú.

Esta fué la primera de la serie que dará este elocuente orador.

Presentó al P. Segú nuestro querido señor cura ecónomo, don Joaquín Bañaguer.

Al levantarse el orador, estalló una estruendosa ovación y hecho el silencio empezó a oírse:

Pocas palabras, como la palabra «Libertad» han puesto al mundo en tanta conmoción y han levantado tempestades de entusiasmo al tratar de conquistarla y defenderla.

La libertad es saludada por la ardiente juventud, cuya frente olean perfunadas auras.

La libertad es el tema escogido de todos los oradores cuando intentan electrizar las masas.

La libertad es el sueño dorado de todas las naciones; la divinidad a la que rinden culto las muchedumbres.

La libertad es el conjuero mágico en cuya virtud se han obrado las más ruidosas revoluciones.

La libertad es la dama de todos los pensamientos, de todos los afanes de la moderna civilización.

La libertad es el opio que ha embriagado a los soberbios del siglo, arrasándolos a cometer mil locuras y atrocidades injusticias.

Grande cosa debe ser la libertad cuando por ella han luchado todos los hombres. Nadie sabe los ríos de sangre que ha costado a las generaciones la reivindicación de la libertad y los esfuerzos titánicos que realizaron para lanzar al arroyo el yugo formidable de la esclavitud, que arrastraba la mayoría de los hombres, aún en los pueblos tan cultos como la Caldea y Persia, Egipto, España, Cartago y Grecia y Roma.

¡Lástima, sin embargo, que esa libertad, con tanta frecuencia sea mal entendida o bárbara, salvajemente contrariada! Que mal, muy mal entienda la libertad al que se le antoja definir, diciendo ser ella la facultad de hacer cada uno lo que quiera, lo que le venga en gana. Que si así fuera, los mismos derechos tendrían al respeto y aún a los honores de la eternidad el error que la verdad, el crimen que la honradez, el vicio que la virtud. Lo mismo habíamos de levantar estatuas al héroe que, con su sangre, defiende la patria, que al bandido criminal que hace estallar una bomba en medio de un concurso grandioso de ciudadanos pacíficos, sembrando entre ellos el pánico y el exterminio. Lo mismo habíamos de caer rendidos ante la impudicia y corruptora ramera, que ante la hermana de la Caridad sacrificada y angelical. Lo mismo habíamos de besar la mano que bendice que, la que empuña el puñal que asesina; lo mismo

habíamos de celebrar la espléndida del que levanta palacios para la infancia e indigencia, que la barbarie del que los asuela y derrumba.

Y si a eso no hay derecho, si esa equiparación es absurda, es desatinada, más absurdo y desatinado es perpetrar los mayores crímenes, cubriéndose sus autores con la máscara de la libertad.

Al grito de «¡Viva la libertad!» Francia comienza la revolución y abre y termina su «Epoca del terror».

Al grito de «¡Viva la libertad!» la masonería arma con el puñal la mano del asesino de García Moreno.

Al grito de «¡Viva la libertad!» Bismarck atropella todos los derechos del catolicismo en Alemania.

Al grito de «¡Viva la libertad!» Panamá, México y Rusia cometen las mayores injusticias y llenan la superficie de sus territorios con montones de cadáveres, con ríos de sangre.

Si eso fuera libertad, no habría en nuestro pecho odio suficiente para maldecirla e insultarla. Muy al contrario, la libertad, la verdadera libertad es:

«El movimiento sin trabas de la voluntad dentro del bien». El bien, ese es el elemento de la voluntad, y por tanto de la libertad; si se sale de ahí muere, como muere, como fenécese el pez fuera del agua y el ave fuera del aire, sus respectivos elementos.

Esa libertad han defendido los mártires con su sangre, no doblegándola ni siquiera ante las exigencias imperiales, ante las tormentas de la mayor crueldad. Aquel «no quiero» formidable en boca de los mártires es el canto guerrero en honor de la verdadera libertad.

Igual himno de gloria entonan a la libertad aquellos religiosos Mercedarios y Trinitarios, que para concederla a los cautivos cristianos, nada les importa a ellos cargarse con las cadenas de la esclavitud.

Igual himno a la libertad entonan todos los religiosos que se esclavizan voluntariamente, libérrimamente, para aliviar toda dolencia y calmar todo quebranto.

Para la libertad del bien hemos de buscar todo favor y protección y esfuerzo y horizontes de hermoso porvenir. Para la libertad del mal, cadenas y grillos, obscuridad, ostracismo y odio, maldeción e insulto.

Que la primera nos salvará y la segunda nos lanzará al caos, a la perdición, a la ruina.

Una salva de aplausos estalla al terminar tan brillante conferencia.

El martes por la tarde, en el mismo Centro Parroquial, dió otra conferencia para señoras.

El próximo lunes día 22, dará su segunda conferencia y el martes la tercera.

El incansable P. Segú es el encargado de los sermones de la Cuaresma.

TAURINAS

EL APARTADO DEL GANADO

Ha marchado a Sevilla el entusiasta empresario señor Fabregat, para hacer el apartado de los seis cornúpetos que han de enloquear Lalanda, Ortega y Corrochano, en la corrida de la Magdalena.

Significa este viaje el firme propósito de la empresa de servir las cosas con todos sus detalles.

Comprenden la importancia de nuestra tradicional corrida y no quieren que desmerezca en nada de aquellas famosas, en las que el Gallo exprime su ciencia taurínica.

La competencia del señor Fabregat es también garantía de que el ganado será escrupulosamente seleccionado para el mejor éxito de la fiesta.

Cuando una película se exhibe durante cuatro semanas seguidas en un cine de primera categoría es porque lo VALE. Esto ocurre con la extraordinaria película HABLADA EN ESPANOL, titulada

El Código Penal

que se estrenará en el ROYAL el próximo jueves día 18.

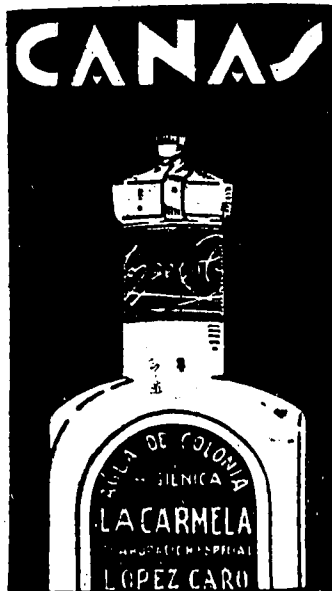
MEJOR que DEL MISMO BARRO. MEJOR que EL PASADO ACUSA. Es lo mejor de lo mejor. No lo

Sindicato Agrícola Obrero de San Isidro CASTELLON

Se pone en conocimiento de los señores socios de este Sindicato que cuantos quieran tratar sus huertos con el Acido cianhídrico, den cuenta a las Oficinas, G. Chermá, número 61, del número de árboles, partida y término donde radique la finca. Castellón, febrero de 1932.

El Presidente,

FRANCISCO FABREGAT.



INVENTO MARAVILLOSO

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha la piel ni a ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

Venta en todas partes

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

DEPORTES

EL DEDO EN LA LLAGA

Nuestro artículo cegado de ayer, sobre la crisis actual del «Castellón», ha sido por muchos bien recibido y loablemente comentado. Lo justifican así, las expresiones de complacencia que nos han sido exteriorizadas personalmente y una carta recibida, con el aval de la firma de un grupo de aficionados en la que tras de felicitarnos—parabien que agradeceremos, pero declinamos—termina diciendo que «hemos puesto el dedo en la llaga».

Esto, consuela y anima, no por vanidad personal, sino porque aún existen vibraciones de cuyo contagio puede surgir la llama vivificante que todos anhelamos.

Bien si en efecto «hemos puesto el dedo en la llaga». Mas no es esto lo interesante, sino su cauterización, que de poco valdría el diagnóstico, si no fuera inherente la aplicación del remedio.

Un mínimum de voluntad por parte de todos; afición, directivos y jugadores, y el enfermo resistirá la crisis actual y una vez en la convalecencia, entonces; será llegada la hora de desfacer entuertos y tomar determinaciones todo lo radicales que se quiera. Ahora, no. Ahora, como en los momentos de angustia y peligro inminente debemos agruparnos todos en apretado haz, en evitación de que la fatididad ponga un correspondón de luto, donde tantas veces ondeó ufano el oriflama del club. Eso, eso si que sería poner el dedo en la llaga.

¡TODOS A LA ASAMBLEA!

El anuncio de la asamblea del «Castellón» que se proyecta celebrar a las siete de la tarde del sábado en el Aleneo, también parece que ha sido bien acogido.

No se trata de una «encerrona» para «sacar» a nadie. Se trata de un objetivo futuro que a todos interesa, por la conveniencia del «Castellón» relacionado, como ya apuntamos ayer, con el proyecto Cabot, único factible y salvador, respecto del cual se solicitará en breve el parecer de los clubs. De esto y de aportar iniciativas «puente» hasta el momento propicio es de lo que hay que cambiar impresiones. ¿Sería mucho pedir, que además del apoyo de la afición recabáramos la cooperación de algunas entidades y personalidades representativas, para que el «Club Deportivo Castellón», de tan brillante historia, que ha llevado en volandas de triunfo el nombre de nues-

tra amada ciudad, prestigíandola hasta en los más apartados lugares de la nación, no padezca?

Creemos que no. Es más, opinamos que un deber moral, obliga a todos los castellonenses, sin excepción, a interesarse por su suerte.

¿Por qué no se da un carácter extraordinario, sin distinciones, a la próxima asamblea, invitando a ella a cuantos por su significación y condición de castellonenses pueden y deben aportar su valioso concurso?

GRAN PARTIDO

Corresponde jugar el domingo próximo, uno de los más interesantes partidos de Liga y el que seguramente despertará en la afición castellonense más ilusiones: Athlético de Madrid-Castellón. Desde aquella baladronada del jugador atlético Marin, que tuvo cumplida respuesta en el Sequiol primero y luego en Barcelona, entre ambos equipos existe el prurito de la negra homilía, lo cual hace que al enfrentarse, rivalicen en ansias de victoria.

En el reciente «examen de comparación», celebrado en la capital de España, los madrileños salieron airoso del lance. El domingo va el último del torneo, en el Sequiol. Veremos si el «Castellón» le achica nuevamente.

Tarde grande, prometedora de fuertes emociones. Dos rivales encarnados se disputarán la supremacía en reñida y tenaz lucha. Veremos qué canta más alto.

La apuesta aún está en pie. Que «Mis Carnavales», que lanzará el kick-off, con su presencia, sea la mscota de los nuestros.

El equipo, debe brindar el «toro» a la bella y cortar la oreja...

EGO

El Campeonato de Liga

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

He aquí los señalados para el domingo día 21:

Primera División

En Bilbao, Athlético-Unión.
En San Sebastián, Donostia-Alavés.
En Madrid, titular-Valencia.
En Santander, Racing-Arenas.
En Barcelona, titular-Español.

Segunda División

En Castellón, titular-Athlético.
En Sevilla, Betis-titular.
En Barcelona, Catalana Deportivo O.
En Gijón, Sporting-Murcia.
En Vigo, Celta-Oviedo.

La película que todos esperan volver a ver

Misterios de Africa

Explicada en español

SALON GOYA

Sábado día 20

Colección de monólogos

para señoritas y caballeros, propios para ser recitados en veladas, tertulias, funciones benéficas, actos literarios y centros de enseñanza. Precio de cada ejemplar 0'50 céntimos.

Colección de cantares Precio 2 pesetas.

Los pedidos a don Rafael Saravia, calle de Zorrilla núm. 1, Málaga, acompañando a portimel 0'35 para el certificado.

Jueves 18

SALON ROYAL

Sombrio dilema entre la ley y el amor

EL CODIGO PENAL

Hablada en español

Una película cuyo asunto se inspira en el humanitario principio: «Odia el crimen, pero compádece al delincuente.»

Barry Norton - María Alba
Carlos Villarias